

Entrevista ►  
CECILIA BLUME

La ex jefe de los gabinetes de asesores del MEF y de la PCM hace precisiones sobre cómo invertir el fondo minero voluntario, ante los recientes anuncios del presidente Alan García

# La nutrición es la prioridad no las obras

Mariella Balbi  
Periodista

**El presidente García pidió a las empresas mineras que usaran el fondo de solidaridad en obras grandes. Dijo: "Ojos que no ven corazón que no siente".**

El aporte de las 37 empresas al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo está reglamentado por un decreto supremo del 2006. El monto que estas donan sale de las utilidades y se regula mediante una fórmula matemática que se basa en una banda de precios. Cada empresa firma un decreto con el Ministerio de Energía y Minas. Pero lo más importante es que el decreto detalla en qué áreas se puede usar ese dinero. Los mineros no pueden invertirlo en lo que les dé la gana. Es más, establece un orden de prioridades. Y se especifica qué aporte es para la lucha contra la pobreza. Cuando fui consultora con Apoyo para ver cómo funcionaría este fondo, nuestra sugerencia fue que el dinero se dedicara a cuatro cosas que fidelizaran la minería. Así, por ejemplo, se sabría que todos los colegios fueron hechos con el fondo minero. Pero se tomó otro camino, el del gasto micro.

## ¿En qué se puede gastar?

Ojo que no se puede saltar los ítems y comenzar por el ocho, en lugar del número uno. Se especifica que el 30% del fondo debe ser utilizado en proyectos de nutrición para niños entre 0 y 5 años y madres gestantes, en educación y salud. Cada empresa debe formar una comisión técnica de coordinación (CTC) con las autoridades locales y otra con las autoridades regionales. Cada comisión decide cuánto se invierte, en qué se invierte, teniendo en cuenta que el 30% debe ir a las áreas mencionadas. En la CTC, con un máximo de 9 miembros, la empresa tiene mayoría. Pero la norma establece que las decisiones se toman por consenso de los miembros presentes. O sea que todos tienen que estar de acuerdo, no es por mayoría, sino por unanimidad, si uno se opone se atraca todo. El presidente propuso comprar tractores, pero si al comité no le parece adecuado, no se compran. Ese es uno de los problemas que ha habido. El 4% del fondo regional va a la Comisión de la Verdad.

## ¿Cuáles han sido las dificultades?

La primera dificultad fue aplicar la norma, también establecer el monto para cada empresa. Como sale de las utilidades, este se concreta a fines de marzo. En abril, ese dinero tuvo que salir de la contabilidad de la empresa y esta debió abrir una cuenta para la asociación o crear un fideicomiso. Eso trajo demoras porque es la primera vez que se hace esto. Luego hubo que crear las comisiones técnicas, pedir al gobierno regional que mande delegados, decidir con qué municipios distritales se trabajará, quiénes serán los representantes. En la CTC debe haber un delegado de la sociedad civil, ¿quiénes la representan, es la Iglesia, la universidad? Además, cada empresa tuvo que decidir quién se ocupa del fondo, ¿alguien de la compañía o alguien de fuera? En la práctica se constituye un directorio. Montar y diseñar el trabajo ha sido complejo y ha habido un período de adaptación. Por ser el primer año del fondo la ejecución ha sido lenta.

## El primer año, el 2007, el fondo minero reunió 518 millones de soles. ¿Cuánto se ha gastado?

A marzo según cifras del Ministerio de Energía y Minas, del total del fondo (regional y local) se ha ejecutado el 26%. Se ha comprometido, en programas sociales y proyectos, el 55%. El ideal hubiera sido que se comprometiera el 100%, pero hay problemas de adecuación, de elaboración de proyectos y de ponerse de acuerdo con la comunidad. El directorio es participativo y se requiere consenso, la unanimidad en la decisión, lo que varía en cada



**REGLAS DEFINIDAS.** Cecilia Blume señala que la norma del fondo minero establece claramente cómo debe utilizarse ese dinero. Sostiene que hay un orden de prioridades y si el presidente García quisiera que se hicieran obras más grandes y vistosas, tendría primero que dar un decreto supremo con los cambios.



**CAMBIO.** La gente debe sentir directamente que la vida les mejora con la inversión del Fondo Minero de Solidaridad.

## Lo importante es que tiene que haber consenso

### Qué resaltaría de esta experiencia nueva que es el aporte voluntario minero.

Que en la comisión técnica de coordinación (CTC) de cada empresa minera aportante, sea local o regional, se exija el consenso. Como le dije, todo lo que se hace en la zona tiene que ser aprobado por unanimidad, con las autoridades locales o regionales. Es una manera de trabajar distinta, no hay imposición de nadie.

### Si se forma un CTC con gente conflictiva, ¿mala suerte?

Hay que buscar el consenso y dialogar necesariamente hasta ponerse de acuerdo. No es poca plata, es un poco complicado ejecutar de manera técnica y que

tenga impacto social en lugares alejados, pero ese es el reto. Otro hecho positivo es que las empresas se pasan la voz de las experiencias exitosas y las replican. Sería bueno que el Estado las sistematice. La Sociedad Nacional de Minería también realiza un seguimiento de este programa. Pero, además de la auditoría, debería existir una entidad que supervise el funcionamiento del fondo con un coordinador, que haga evaluaciones parciales para cumplir con la meta.

### Hay empresas que no están cumpliendo con el aporte.

La norma indica que se aporta cuando la empresa tiene utilidades. Lamentablemente hay

unas pocas que no están aportando como debieran, constituyen un 20% del total del fondo. Aunque la colaboración es voluntaria, el MEM bien podría llamarles la atención.

### ¿Existe voluntad política para realizar la reforma del Estado?

No se observa. Salvo lo que se hizo al inicio del gobierno, no hay nada. La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo tuvo problemas porque se añadió un artículo que no existía y falta reglamentar. El presidente impulsa la ley de carrera pública y la PCM habló de hacerla para el 2009. La Comisión de Descentralización se está ocupando del tema. Esa norma es indispensable.

### ¿Y cuál es la empresa con mayor ejecución de gasto?

En lo que es fondo local, Yanacocha, en Cajamarca, y luego Antamina, en Ancash. Antamina es la que tiene los proyectos con mayor monto de inversión. Ha destinado cerca de 53 millones de soles para proyectos de reducción de la desnutrición crónica y 23 millones para mejora de la infraestructura de educación. Luego

“ Los mineros no deciden (el uso del dinero). Todo es por consenso con la comunidad y el fondo es para alivio de la pobreza ”

lugar, pero es complicado. Creo que a un año de funcionamiento no se puede evaluar su eficiencia, habría que esperar otro más. En abril de este año se ha dado el segundo aporte al fondo, son cerca de 1.000 millones de soles.

### ¿Quién elabora los proyectos?

### Según el informe del Ministerio de Energía y Minas, el fondo minero local es más rápido que el regional. ¿Por qué?

Imagino que el local es más ágil para tomar decisiones y es más grande. Puede hacer más cosas

sigue Yanacocha con 7,5 millones para una presa en Chonta. Son programas micro que permiten un chorro porque van directamente a las poblaciones.

### Entonces la inversión sí se siente...

Creo que sí, cuando hay una campaña contra la desnutrición para los niños, las madres se sienten protegidas, lo mismo con las mejoras de la escuela. Claro la carretera, la obra grande impacta, pero la inversión pequeña también. Además eso es lo que el decreto sobre el fondo minero manda específicamente.

### Los mineros prometieron al presidente reenfocar el aporte voluntario.

Insisto, los mineros no deciden. Todo es por consenso con la comunidad y el fondo es para el alivio contra la pobreza. Luego de las tres primeras prioridades, nu-

“ Aún hay cierta desconfianza de las autoridades locales en las empresas. Creen que estas pueden engañarlas ”

trición, educación, salud, vienen el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión pública, el apoyo para el desarrollo de cadenas productivas, infraestructura básica en energía, saneamiento, obras de impacto local. En octavo lugar está la complementación de recursos económicos de terceros o del Estado con el canon. En último lugar se menciona otros proyectos, una suerte de cajón de sastre, pero se tiene que respetar el orden de prioridades establecidas. El presidente tendría que modificar el decreto. Es más, el informe del MEM señala que se debe usar parte del fondo en fomentar y fortalecer la capacidad de gestión, para que los municipios y regiones puedan evaluar y hacer proyectos. Así podrán manejar mejor su presupuesto. Pero se requiere la carrera pública, porque cada vez que cambia el alcalde esa gente formada se cambia.

### ¿El SNIP hace lenta la ejecución del fondo?

De lo que sé, no hay choques con el SNIP, los proyectos los aprueban los alcaldes y las regiones. Es un primer año de aprendizaje de una materia nueva tanto para autoridades, empresas y el Estado.

### ¿Con el manejo de este fondo las mineras se han acercado a las comunidades?

Necesariamente están más en contacto. Incluso hay empresas de la misma zona que se han juntado porque sus fondos son pequeños y se están manejando con eficiencia y creatividad. Sin embargo aún hay cierta desconfianza de las autoridades locales en las empresas. Creen que estas pueden engañarlas con los porcentajes, con los montos. A pesar de que es un fondo privado, el MEM debería tener más participación, aunque sea que se constituya como veedor o como amigable componedor, que es una figura en Derecho.

### ¿Las autoridades locales confían en el Estado?

Confían más. Pueden preguntarle: La empresa me ha dicho que mi fondo es solo para tal cosa y puedo gastar tanto. ¿Es verdad? El MEM podría ver también qué funciona y qué no. Hay una comisión sectorial del MEF y del MEM que hace esfuerzos y saca informes con base en los datos que se les entrega. Pero si ellos participan en las comisiones técnicas de coordinación, se darían cuenta de cuáles son los principales problemas que se presentan, por ejemplo el asunto del consenso. Tampoco hay mucho conocimiento de los municipios sobre el fondo, el Estado podría ilustrarlos sobre su propia norma. En las reuniones de las CTC se nota que hay ausencia de planes sectoriales, no se sabe qué quiere hacer el Estado en la zona, ni cómo utilizará la plata del canon.

### ¿Este fondo tiene objetivos, se puede hacer un seguimiento de parte del Estado?

El impacto del fondo: cuánto ha disminuido la desnutrición o el analfabetismo, solo se podrá ver en un par de años. Se indica que se deben hacer auditorías. Pero no puede ser que un fondo de cerca de 1.000 millones de soles no tenga gente dedicada a tiempo completo en el Ministerio de Energía y Minas que haga seguimiento, que dé información de todo tipo a terceros. Por ejemplo, que las empresas sepan que tal programa en educación o en nutrición está funcionando muy bien y que puedan conocer cómo se han montado.

### ¿Hay superposición con los programas de lucha contra la pobreza o se coordina con estos?

El mapa de la pobreza es un caldo del mapa de asientos mineros. Estos se ubican en las zonas más pobres del país. Energía y Minas está haciendo esfuerzos para articular programas sociales con los fondos de las empresas...

### Le correspondería a la PCM, ¿no?

Probablemente, pero quien trata con las empresas es el MEM. Se han reunido con Juntos y Sembrando para actuar en coordinación. Por ejemplo, Juntos te da 100 soles condicionados a vacunar a tus hijos. Parte del fondo minero puede servir para comprar vacunas, porque puede ser que lleves a vacunar a tus niños y no hay vacunas o posta. También se puede usar para dar cierta capacitación. Es un trabajo muy incipiente aún, pero por lo menos está la idea. Es importante mencionar que este decreto exige que se elabore una línea de base que la hace el INEI u otra entidad donde se trabaja.

### Pero en lo que es desnutrición se mide, se pesa...

No tengo el detalle de cada empresa. Sí sé que Antamina lo hace, mide, pesa, incluso tiene fotografías de los niños. Además está coordinando para no pisarse los talones. Ha demorado un año en hacer la línea de base.

### El ministro de Energía y Minas, dijo que el 70% del fondo iría a obras de infraestructura. Según usted no es posible.

Megaobras no. La infraestructura básica, está en el sexto lugar en el decreto del fondo minero y es para obras micro. Además los fondos no son tan grandes, salvo los de dos empresas. ■